

## CONTROL DE MOTIVACIÓN DE FALLOS EN LA CORTE DE ESTRASBURGO\*

### *CONTROL OF DECISIONS' FOUNDATION IN THE STRASBOURG COURT*

Diego SALINAS MENDOZA\*\*

**RESUMEN:** La Corte de Estrasburgo ha señalado los aspectos básicos de la obligación de motivar decisiones, estrictamente necesarios para resolver cada caso, en atención a sus circunstancias concretas, evitando elaboraciones abstractas y teorías. En este sentido, cuida no juzgar las leyes nacionales referidas a la fundamentación, por sí mismas, ni censura la corrección material de la motivación realizada por las autoridades nacionales sometidas a su jurisdicción.

**Palabras clave:** motivación, juicio justo, suficiencia, incorporación y extensión.

**ABSTRACT:** *Strasbourg Court's case-law, point out the framework for the duty to give reasons, avoiding theoretic constructions. In this way, don't review the domestic statutes either the finds of national authorities.*

**Keywords:** *Motivation, Fair Trial, Sufficiently, Incorporation, Extent.*

\* Artículo recibido el 26 de julio de 2013 y aceptado para su publicación el 14 de enero de 2014.

\*\* Doctor en derecho y ciencia política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y docente universitario en la Universidad Tecnológica del Perú y en la Universidad Alas Peruanas de la ciudad de Arequipa.

*Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XLVII, núm. 140, mayo-agosto de 2014, pp. 649-683.

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Deber de motivar*. III. *Dimensiones de la motivación*. IV. *Escrutinio de la Corte Europea*. V. *Conclusiones*. VI. *Anexo: sentencias consultadas*. VII. *Bibliografía*.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1. *Sistema europeo de derechos humanos*

El Convenio Europeo sobre Derechos Humanos, es un tratado internacional al que se han adherido los países de la Unión Europea. Su propósito consiste en instituir, con carácter vinculante, una serie de derechos y garantías que protejan a los ciudadanos de las partes contratantes.

Sin embargo, la única forma de asegurar el cabal cumplimiento y correcta interpretación de su contenido, era a través de la creación de un ente jurisdiccional, con competencia supranacional: la Corte de Estrasburgo.

### 2. *Jurisprudencia de la Corte Europea: importancia*

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Corte de Estrasburgo), es uno de los organismos que sirve como referente cuando se busca establecer el contenido, alcances y límites de los derechos fundamentales en el contexto del mundo occidental. Aun cuando el efecto vinculante de sus decisiones se encuentra limitado a los países que han suscrito la Convención, el prestigio de sus planteamientos proyecta las soluciones que ha desarrollado a nuestra propia realidad, a través de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la literatura que se nutre de su doctrina.<sup>1</sup>

Si bien es cierto que la Convención Americana de Derechos Humanos (conocida también como Pacto de San José de Costa Rica) no reconoce en forma expresa el deber de motivación de las decisiones, también lo es que tal circunstancia no ha impedido a la Corte Interamericana ocuparse del tema.

<sup>1</sup> Díaz Revorio, Francisco J., “El Tribunal Europeo de Derechos Humanos: significado y trascendencia”, en Díaz Revorio, Francisco J. (comp.), *Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos*, Lima, Palestra Editores, 2004, p. 31.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/1097243>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/1097243>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)